

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA  
LOGTRANSER S.A.**

**INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2018**

**FECHA:** Riobamba, 05 de abril de 2019

Señores:

ACCIONISTAS

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GAIBOR Y CATAGÑA LOGTRANSER S.A.**  
Ciudad.

Por medio del presente me es grato expresarles un cordial saludo y exponer a ustedes el informe económico por el período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2018, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

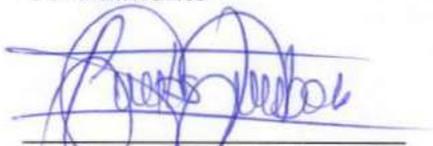
Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de acciones y accionistas, así como los comprobantes, facturas, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta generales de directivos y accionistas.

Gracias a los administradores y funcionarios de la Compañía por la información que me fue proporcionada y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Cordialmente



Sr. Carlos Gaibor Barragán

**COMISARIO**

